



**Agustín de Arguelles**

## **Abolición del comercio de esclavos**

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

**Agustín de Arguelles**

## **Abolición del comercio de esclavos**

Que sin detenerse V. M. en las reclamaciones de los que puedan estar interesados en que se continúe en América la introducción de esclavos de África, decrete el Congreso abolido para siempre tan infame tráfico; y que desde el día en que se publique el decreto no puedan comprarse ni introducirse en ninguna de las posesiones que componen la Monarquía en ambos hemisferios bajo de ningún pretexto esclavos de África, aun cuando se adquieran directamente de alguna potencia de Europa o América.

Que el Consejo de Regencia comunique sin pérdida de momento al Gobierno de S. M. B. el decreto, a fin de que procediendo de acuerdo en medida tan filantrópica, pueda conseguirse en toda la extensión el grande objeto que se ha propuesto la Nación inglesa en el célebre bill de la abolición del comercio de esclavos.» (...)

[2] El Sr. ARGÜELLES: Señor, mi segunda proposición tampoco puede hallar dificultad, después de la distinción que ha hecho el Sr. Mejía. Los términos en que se halla concebida, manifiestan que no se trata en ella de manumitir los esclavos de las posesiones de América, asunto que merece la mayor circunspección, atendido el doloroso ejemplar acaecido en Santo Domingo. En ella me limito por ahora a que se prohíba solamente el comercio de esclavos. Para tranquilizar a algunos señores que hayan podido dar a la proposición sentido diferente, expondré a V. M. mis ideas. El tráfico, Señor, de esclavos, no sólo es opuesto a la pureza y liberalidad de los sentimientos de la Nación española, sino al espíritu de su religión. Comerciar con la sangre de nuestros hermanos es horrendo, es atroz, es inhumano, y no puede el Congreso nacional vacilar un momento entre comprometer sus sublimes principios o el interés de algunos particulares. Pero todavía se puede asegurar que ni el de éstos será perjudicado. Entre varias reflexiones alegadas por los que sostuvieron tan digna y gloriosamente en Inglaterra la abolición de este comercio, una de ellas era profetizar que los mismos plantadores y dueños de esclavos experimentarían un beneficio con la abolición, a causa de que no pudiendo introducir en adelante nuevos negros, habrían de darles mejor trato para

conservar los individuos; de lo que se seguiría necesariamente, que mejorada la condición de aquellos infelices, se multiplicarían entre sí con ventaja suya y de sus dueños. A pesar de que el tiempo corrido desde la abolición es todavía corto, estoy seguro que la experiencia ha justificado la profecía. Esto mismo sucederá a los dueños de nuestros ingenios y a otros agricultores de la Habana, Puerto-Rico, Costa-Firme, etc, y aun no puede dudarse que la prohibición sería un medio de inclinarlos a mejorar el cultivo por otro método más análogo al que reclama la agricultura, y más digno de los súbditos de una Nación que pelea por su libertad e independencia. Todavía más: la oposición que puedan hacer los interesados, nada conseguiría atendida la libertad del Congreso respecto de las mejoras de América. Sería infructuosa, como lo ha sido la que hicieron en Inglaterra los opulentos plantadores y traficantes de Liverpool y otras partes, que se conjuraron abiertamente por espacio de veinte años contra el digno e infatigable Wilberforce, autor del bill de abolición. Jamás olvidaré, Señor, la memorable noche del 5 de Febrero de 1807, en que tuve la dulce satisfacción de presenciar en la Cámara de los lores el triunfo de las luces y de la filosofía; noche en que se aprobó el bill de abolición del comercio de esclavos. En consecuencia de tan filantrópica resolución, se formó en Londres una asociación compuesta de los defensores de aquel bill y varias otras personas respetables para desagraviar por cuantos medios fuese posible, e indemnizar a las naciones de África del ultraje y vejamen que han sufrido con semejante trato. Su objeto es formar establecimientos científicos y artísticos en los mismos parajes que eran antes el mercado de la especie humana, llevándoles de esta suerte toda especie de cultura y civilización, y su profunda sabiduría ha exceptuado sólo la propaganda religiosa; no fuese que socolor de religión, se abusase como se ha hecho muchas veces de este santo ministerio, prefiriendo dejar a los progresos de la ilustración un triunfo que sólo puede conseguirse con el convencimiento y los medios suaves. Convencido el Gobierno de Inglaterra de que el objeto del bill no podía conseguirse mientras las naciones de Europa y América pudiesen hacer por sí este tráfico, o prestar su nombre a los comerciantes ingleses, resolvió interponer su mediación para con las potencias amigas, a fin de que se adaptase la abolición por sus gobiernos. Creo que aquel gabinete había dado pasos con Suecia y Dinamarca antes de la actual guerra: y si no ha hecho al de V. M. igual proposición, será porque en aquella época teníamos la desgracia de estar separados, y en el día porque le ocuparán atenciones de mayor urgencia. Por tanto, Señor, no desperdicie V. M. una coyuntura tan feliz de dar a conocer la elevación y grandeza de sus miras, anticipándose a seguir el digno ejemplo de su aliada, para no perder el mérito de conceder espontáneamente a la humanidad el desagravio que reclama en la abolición del comercio de esclavos.

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)

